



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUN. 2005

RES. H. N° 584-05

EXPTE.N° 20.134/05. -

VISTO:

La Res. n° 074-SRT-05, por la cual se acepta la incorporación de la Prof. SILVIA NATALIA AZAN, DNI.N° 28.336.577, como Graduada Adscripta a la asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura (Módulo III)" de la Carrera Profesorado en Letras, a partir del día 28 de abril de 2005 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que las resoluciones mencionadas requieren de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

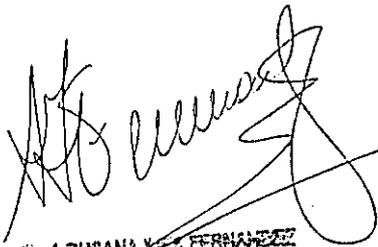
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

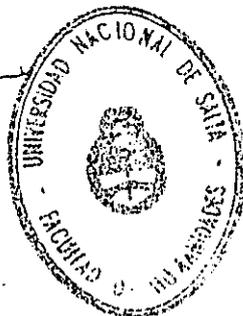
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - CONVALIDAR la Res. n° 074-SRT-05, por la cual se acepta la incorporación de la Prof. SILVIA NATALIA AZAN, DNI.N° 28.336.577, como Graduada Adscripta a la asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura (Módulo III)" de la Carrera Profesorado en Letras, a partir del día 28 de abril de 2005 y por el término de un año

ARTICULO 2°. - COMUNICAR a la docente interesada, Docente a cargo de la cátedra, Dirección de Sede Regional, Carrera de Letras y Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal.

211-05


PROF. SUSANA LEC FERNANDEZ
SECRETARIA
CONSEJO DE INVESTIGACIONES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.